

DOMINGO 24 DE MAYO DE 2026
"MANDAMIENTOS DADOS POR DIOS QUE NO DEBEN SER QUEBRANTADOS".

LECCIÓN: Números 30:1 al 5. 1. Habló Moisés a los príncipes de las tribus de los hijos de Israel, diciendo: Esto es lo que Jehová ha mandado. 2. Cuando alguno hiciere voto a Jehová, o hiciere juramento ligando su alma con obligación, no quebrantará su palabra; hará conforme a todo lo que salió de su boca. 3. Mas la mujer, cuando hiciere voto a Jehová, y se ligare con obligación en casa de su padre, en su juventud; 4. si su padre oyere su voto, y la obligación con que ligó su alma, y su padre callare a ello, todos los votos de ella serán firmes, y toda obligación con que hubiere ligado su alma, firme será. 5. Mas si su padre le vedare el día que oyere todos sus votos y sus obligaciones con que ella hubiere ligado su alma, no serán firmes; y Jehová la perdonará, por cuanto su padre se lo vedó.

Pensamiento del tema general: Los Diez Mandamientos son los preceptos fundamentales entregados por Dios a Moisés en el monte Sinaí. En las tradiciones judeocristianas, representan la ley moral inquebrantable de Dios, cuyo quebrantamiento es considerado pecado.

En el Nuevo Testamento, Jesucristo resume esta ley en dos mandamientos principales que encierran toda la voluntad divina: amar a Dios con todo el corazón y amar al prójimo como a uno mismo. En las escrituras también se advierte que fallar en uno solo de estos mandamientos equivale a quebrantar la totalidad de la ley.

Bajo la gracia de Dios, la salvación no se gana cumpliendo la antigua Ley de Moisés, *sino mediante la fe en Jesucristo*. Sin embargo, el Nuevo Testamento ratifica principios morales eternos resumidos en dos grandes mandamientos que guían la vida del creyente: Amar a Dios sobre todas las cosas y amar al prójimo como a ti mismo.

La diferencia bajo la Gracia es que, al reconocer nuestras faltas y debilidades, no somos condenados eternamente, sino que podemos acudir al sacrificio de Cristo, quien nos perdona y nos da el Espíritu Santo para poder vivir en amor y obediencia genuina.

Referencias bíblicas: Santiago 2:10. «Porque cualquiera que guardare toda la ley, pero ofendiere en un punto, se hace culpable de todos.». **1ª de Juan 4:20.** «Si alguno dice: Yo amo a Dios, y aborrece a su hermano, es mentiroso. Pues el que no ama a su hermano a quien ha visto, ¿cómo puede amar a Dios a quien no ha visto?». **Mateo 22:37 al 40.** «Jesús le dijo: Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, y con toda tu alma, y con toda tu mente. Este es el primero y grande mandamiento. Y el segundo es semejante: Amarás a tu prójimo como a ti mismo. De estos dos mandamientos depende toda la ley y los profetas.». **Gálatas 3:21-22.** «¿Luego la ley es contraria a las promesas de Dios? En ninguna manera; porque si la ley dada pudiera vivificar, la justicia fuera verdaderamente por la ley. Mas la Escritura lo encerró todo bajo pecado, para que la promesa que es por la fe en Jesucristo fuese dada a los creyentes.». **2ª Corintios 3:6.** «el cual asimismo nos hizo ministros competentes de un nuevo pacto, no de la letra, sino del espíritu; porque la letra mata, más el espíritu vivifica.».

Introducción al capítulo 30. Este capítulo contiene instrucciones respecto a las promesas y juramentos.

Todo hombre que hiciere voto a Jehová debía cumplirlo, especialmente en lo que respecta a las promesas hechas por mujeres, ya fueran solteras o casadas.

Mujer soltera: si una joven, aún bajo el cuidado paterno, hacía un voto, y su padre lo oía, tenía la facultad de anularlo ese mismo día. Si lo prohibía de inmediato, el voto quedaba sin efecto. Pero si guardaba silencio hasta el día siguiente o no se oponía, el voto quedaba firme y debía cumplirse.

Mujer casada: los versículos 6 al 8 se refieren a los votos que una mujer llevaba consigo al momento de casarse. Los versículos 10 al 15, en cambio, tratan sobre los votos hechos por una mujer ya casada. Como en el caso anterior, si el esposo confirmaba el voto, ya sea por aprobación explícita o por guardar silencio, él se hacía responsable de que se cumpliera, pues "él llevará el pecado de ella". Aunque el esposo no hubiese oído el voto el día en que se hizo, tenía derecho de anularlo el mismo día en que se enterara de él.

Mujeres libres de marido: los votos hechos por una viuda o una repudiada eran plenamente obligatorios (versículo 9) y no podían ser anulados por nadie.

El voto de una esposa confirmada por su esposo: los votos hechos por una mujer casada podían ser anulados por su esposo el mismo día (versículos 10 al 15), lo que mantenía su autoridad dentro del hogar. Pero si el esposo los anulaba después del primer día, debía él mismo llevar el pecado de ella, es decir, asumir la responsabilidad ante Dios, incluyendo el sacrificio requerido o el castigo correspondiente.

Introducción al capítulo 30 (2). Mantener promesas e identificar peligros: Mantener promesas (30:1-16)

La sección anterior terminó con el detalle, al describir el modelo de adoración, de que "habló Moisés a los hijos de Israel conforme a todo lo que el SEÑOR había ordenado" (29:40). A medida que este nuevo capítulo se

desarrolla, oímos otra vez al antiguo líder dar instrucciones (“Esto es lo que el SEÑOR ha ordenado”) sobre los votos... Este tema, que sale a relucir en varias ocasiones en el libro (6:1-21; 15:3, 8; 21:1-3), viene después de un pasaje sobre sus ofrendas obligatorias, porque “los votos se sellaban normalmente con un sacrificio; y cuando la oración fuera contestada, ofrecerían otro sacrificio”.

A lo largo de los siglos, los votos se convirtieron en parte de la cultura religiosa de Israel. Los individuos que pedían algo fervientemente en oración”, quizás añadían a su petición un voto de que, si se concedía lo que se pedía, cumplirían una promesa específica, tal y como hizo Ana cuando dio a luz a su hijo tan deseado.

Estas normas comienzan afirmando que, si un hombre hace un voto al SEÑOR, o hace un juramento para imponerse una obligación, debe cumplir lo que ha prometido (2). Asimismo, una mujer sin ataduras de pareja o maternidad (una viuda o una divorciada, 9) no tenía nadie que vigilara o cuestionara su voto, así que debía ser honrado. Una mujer soltera, sin embargo, tenía que informar a su padre sobre cualquier voto que hiciera. Si él no planteaba objeción o si recibía su voto en silencio, ella tenía vía libre para cumplirlo. Si él se oponía, ella ya no tenía la obligación espiritual de cumplir su promesa: El SEÑOR la perdonara porque su padre se lo prohibió (3-5).

Si una mujer soltera hacía un voto antes de casarse, debía informar a su marido cuando se casara. De nuevo, si este no se oponía, sus votos y las obligaciones que se ha impuesto serán firmes. Si el marido se opusiera cuando escuchara los votos, anularía sus votos... con que se ha atado. Si tardaba en expresar su descontento con los votos después de haberlos oído entonces él llevara la culpa de ella si insiste en que no los cumpla (10-15).

Estas normas se refieren a las relaciones entre un marido y su mujer, y entre un padre y su hija que durante su juventud está aún en casa de su padre (16). Debemos entenderlas a la luz de la armonía conyugal y la solidaridad familiar, y el gran sentido de responsabilidad colectiva de Israel. Giran en torno a cuatro temas bíblicos importantes.

El honor del Señor

Los votos no se deben hacer descuidada ni precipitadamente. Moises habló sobre este tema en su mensaje final a la comunidad ante de que cruzaran el Jordán. La historia del voto de Jefté, que viene más adelante, ilustra la gravedad de estas convicciones: “has dado tu palabra al SEÑOR; haz conmigo conforme a lo que has dicho”. El mismo tema, se encuentra en varios salmos; el Señor Jesús también enfatizó la importancia de las promesas fiables y el discurso sincero.

La integridad del individuo

Las Escrituras mencionan varias cosas acerca del peligro de hacer promesas precipitadamente en situaciones problemáticas y luego abandonarlas cuando haya pasado lo malo. Los que hacen promesas a Dios, pero no las honran cometen el pecado de pronunciar palabras descuidadas y traicionar el compromiso. Nosotros confiamos en la palabra de Dios (23:19); él tiene que poder confiar en la nuestra. Esta convicción es la base de las normas sobre los votos, que tratan sobre las promesas hechas precipitadamente (30:6), además de las que se hacen después de haberlo reflexionado seriamente delante de Dios. Estas normas básicas acerca del discurso enfatizan lo importante que es que digamos solamente la verdad y lo que es útil y fiable.

La protección de la familia

El pueblo de Dios concede mucha importancia a la armonía en la vida familiar. Se debía honrar a los padres y respetar su opinión. Nada debe minar ni representar una amenaza al vínculo entre los padres y los hijos, entre el marido y la mujer. En estos contextos domésticos, la pareja debía considerar a los demás al hacer promesas a Dios; no era correcto que una persona realizara un voto sin haber considerado seriamente las ramificaciones para otros miembros de la familia. En tal caso, cualquier cosa que diga una hija o mujer como voto debía ser analizada por el padre o marido. Así, se determinaba rápidamente si la promesa constituía un peligro para la armonía de un matrimonio feliz o afectaba negativamente a otros miembros de la unidad familiar.

Por ejemplo, una persona con buena voluntad, pero que actuaba impulsivamente o sin pensarlo bien, podía hacer votos que tenían que ver con dinero o propiedad. Estas promesas eran analizadas cuidadosamente por el padre o el marido, que tenía la responsabilidad moral de toda la familia. Para el Señor, la familia era la unidad social más importante de la comunidad e insistía en preservar la paz y la unanimidad dentro de ella. En tiempos como los actuales, cuando la vida familiar está bajo seria amenaza, acertamos al discutir planes y ambiciones con nuestra pareja y no actuar unilateralmente, y, por lo tanto, ignorar el efecto negativo que pueden tener nuestras decisiones en los otros miembros de la familia. Los problemas de comunicación a menudo son la raíz de relaciones tensas o rotas. Muchos matrimonios se han desintegrado porque uno de los cónyuges ha actuado como si el otro no existiera.

Los derechos de la mujer

En nuestra cultura, nos podemos encontrar con tradiciones como estas, que reflejan una sociedad patriarcal y que, para nosotros, pueden representar un desafío.

Debemos señalar que, mientras que el padre o el marido se consideraban la cabeza del hogar, estas normas también estaban diseñadas para proteger a la mujer ante un padre o marido dominante. Si no había ninguna

objeción a su voto cuando ella lo expresara por primera vez, entonces el cabeza de familia perdía la oportunidad de anularlo. Si lo hacía, sería culpable ante el Señor. El padre o marido que se irritaba por la promesa que hacía su hija o esposa, no podía decir de repente, después de varios días, que se oponía al voto. El “principio de respuesta inmediata” protegía a la mujer ante un varón autoritario. Ella también tenía sus derechos dentro de las relaciones y el Señor insistía en que se respetaran.

Antes de terminar con esta sección, quizás sería útil preguntarnos si la práctica israelita de hacer votos tiene algo que podamos aprender sobre nuestro propio compromiso con el Señor. Se ha dicho que, si siempre estamos renunciando a algo como sacrificio y hacemos algo específicamente para el Señor, nuestro compromiso se mantiene fresco.

TEXTO: *“Cuidaréis de poner por obra todo mandamiento que yo os ordeno hoy, para que viváis, y seáis multiplicados, y entréis y poseáis la tierra que Jehová prometió con juramento a vuestros padres” (Deuteronomio 8:1)*

Comentario del texto Bíblico: La disciplina del desierto, 8:1–6. Moisés inició su amonestación, exhortando a Israel otra vez a poner por obra el mandamiento que él había presentado a la nación (v. 1). El uso de la palabra mandamiento en el singular es probablemente una referencia a todas las enseñanzas que Moisés había dado a Israel. La observancia de los mandamientos y las demandas del pacto eran la condición que Jehovah había impuesto para la entrada y la conquista de la tierra de Canaán.

Por su obediencia Israel viviría en la tierra por muchos años y por su obediencia gozaría de las bendiciones de la tierra de la promesa.

Cada israelita tenía que recordar lo que Jehovah había hecho por el pueblo durante los 40 años de peregrinación en el desierto. Moisés se remonta a la experiencia de Israel en el desierto y proyecta aquella prueba dura sobre la presente generación. La experiencia de Israel en el desierto fue una prueba de fe que sirvió para humillarla. Durante los 40 años en el desierto Jehovah probó a Israel a fin de conocer la intención de su corazón. Tenía que aprender a depender de Jehovah y obedecer sus mandamientos.

La palabra humillarte en heb. está relacionada con la palabra pobreza. La humillación de Israel fue su pobreza, su falta de recurso económico. En su pobreza Israel aprendió a confiar en Dios y depender de la provisión divina. Una de las pruebas de Israel en el desierto fue el hambre (v. 3). Dios le permitió experimentar el hambre, pero por su gracia los alimentó con el maná (Éxo 16:1–30; Núm. 11:4–9). La dádiva del maná fue una nueva experiencia para Israel. Por medio de esta experiencia Israel aprendió una lección muy importante: la vida humana no consiste solamente de alimento físico sino de todas las palabras que proceden de la boca de Jehovah. Sin comida Israel hubiera perecido en el desierto, pero el pueblo fue alimentado diariamente por Dios. El pueblo tenía que depender de Dios todos los días. Cada día tenían que creer que Dios iba a proveer el pan para aquel día (Mat. 6:11). El maná fue dado a Israel para enseñarle una lección importante: para vivir, tenía que depender de Jehovah. En Israel el pan era un elemento necesario de la dieta diaria. En el desierto hubo escasez, pero Dios habló y su palabra proveyó para las necesidades de su pueblo. Este pasaje fue citado por Jesús cuando fue tentado por Satanás en el desierto. Cuando Satanás tentó a Jesús para que cambiara las piedras en panes, Jesús citó las palabras del v. 3 para enfatizar su dependencia en su Padre celestial (Mat. 4:4; Luc. 4:4).

Otra evidencia de la provisión divina fue que Dios hizo posible que Israel se vistiera adecuadamente durante los 40 años en el desierto. El simbolismo de las palabras del v. 4 enseña que Dios proveyó todo lo que Israel necesitaba para su jornada en el desierto (29:5).

El propósito de las pruebas de Israel fue educar al pueblo a depender de Dios completamente. Como un padre educa a su hijo, Jehovah probó a su pueblo para transformarlos en un pueblo santo y diferente. La palabra corrige (v. 5) lleva en sí la idea de educar: “Jehovah tu Dios te ha educado, así como un padre educa su hijo” (ver comentario en 4:36). Moisés exhortó a la nueva generación a obedecer los mandamientos de Jehovah y a caminar en sus caminos con reverencia. La palabra temor (v. 6) es la adoración de Dios que produce reverencia en la vida de cada adorador.

1^{er} TÍTULO: Exhortados a cumplir con temor lo prometido. Versículos 1 y 2. Habló Moisés a los príncipes de las tribus de los hijos de Israel, diciendo: Esto es lo que Jehovah ha mandado. Cuando alguno hiciere voto a Jehovah, o hiciere juramento ligando su alma con obligación, no quebrantará su palabra; hará conforme a todo lo que salió de su boca (**Léase: Deuteronomio 23:21 y 23**. Cuando haces voto a Jehovah tu Dios, no tardes en pagarlo; porque ciertamente lo demandará Jehovah tu Dios de ti, y sería pecado en ti. Mas cuando te abstengas de prometer, no habrá en ti pecado. Pero lo que hubiere salido de tus labios, lo guardarás y lo cumplirás, conforme lo prometiste a Jehovah tu Dios, pagando la ofrenda voluntaria que prometiste con tu boca. — **Eclesiastés 5:4**. Cuando a Dios haces promesa, no tardes en cumplirla; porque él no se complace en los insensatos. Cumple lo que prometes.).

Exhortados a cumplir con temor lo prometido. Las Escrituras nos exhortan a mantener firme nuestra fe y a cumplir nuestras promesas con un profundo temor reverencial hacia Dios. En la Biblia, este tipo de "temor" no significa terror o miedo a un castigo, sino un respeto absoluto, asombro y profunda obediencia por Su santidad y grandeza.

Este versículo corresponde a **Números 30:2** de la Biblia, el cual puedes leer y explorar en la Biblia.

El texto establece un principio espiritual y moral muy claro sobre la integridad personal: **la importancia de cumplir con la palabra empeñada**. Aquí te detallo su significado principal en unas breves ideas:

- **La santidad del compromiso:** En la antigüedad bíblica, un voto o juramento era un pacto solemne hecho directamente con Dios. Quebrantar la palabra equivalía a faltar el respeto a la verdad y a la confianza divina.
- **Integridad y responsabilidad:** El texto enseña que el carácter de una persona se mide por su capacidad de sostener lo que promete, actuando conforme a todo lo que sale de su boca.
- **El peso de las palabras:** Ligar el "alma con obligación" significa que la persona entrega su propia voluntad y honor al compromiso adquirido.

En la aplicación práctica, este versículo destaca el valor de la honestidad, la seriedad de nuestros compromisos y la necesidad de pensar bien las cosas antes de hacer una promesa, ya que se espera que las personas de fe sean fieles a su palabra

Referencias Bíblicas: San Mateo 26:63-64. «Mas Jesús callaba. Entonces el sumo sacerdote le dijo: Te conjuro por el Dios viviente, que nos digas si eres tú el Cristo, el Hijo de Dios. Jesús le dijo: Tú lo has dicho; y además os digo, que desde ahora veréis al Hijo del Hombre sentado a la diestra del poder de Dios, y viniendo en las nubes del cielo». **Gálatas 1:20.** «En esto que os escribo, he aquí delante de Dios que no miento.». **2ª Corintios 1:23.** «Mas yo invoco a Dios por testigo sobre mi alma, que por ser indulgente con vosotros no he pasado todavía a Corinto».

(sobre los votos). **Hechos 18:18.** «Mas Pablo, habiéndose detenido aún muchos días allí, después se despidió de los hermanos y navegó a Siria, y con él Priscila y Aquila, habiéndose rapado la cabeza en Cenebra, porque tenía hecho voto.». **San Mateo 5:33 al 37.** «Además habéis oído que fue dicho a los antiguos: No perjurarás, sino cumplirás al Señor tus juramentos. Pero yo os digo: No juréis en ninguna manera; ni por el cielo, porque es el trono de Dios; ni por la tierra, porque es el estrado de sus pies; ni por Jerusalén, porque es la ciudad del gran Rey. Ni por tu cabeza jurarás, porque no puedes hacer blanco o negro un solo cabello. **Pero sea vuestro hablar: Sí, sí; no, no;** porque lo que es más de esto, de mal procede.»

2º TÍTULO: Ineludible deber del padre en la toma de decisiones respecto a sus hijos. Versículos 3 y 4. Mas la mujer, cuando hiciere voto a Jehová, y se ligare con obligación en casa de su padre, en su juventud; si su padre oyere su voto, y la obligación con que ligó su alma, y su padre callare a ello, todos los votos de ella serán firmes, y toda obligación con que hubiere ligado su alma, firme será. (**Léase: 1ª de Samuel 3:13.** Y le mostraré que yo juzgaré su casa para siempre, por la iniquidad que él sabe; porque sus hijos han blasfemado a Dios, y él no los ha estorbado. — **Efesios 6:1 al 3.** Hijos, obedeced en el Señor a vuestros padres, porque esto es justo. Honra a tu padre y a tu madre, que es el primer mandamiento con promesa; para que te vaya bien, y seas de larga vida sobre la tierra.)

“Ineludible deber del padre en la toma de decisiones respecto a sus hijos”: La toma de decisiones de los padres, según la Biblia, se fundamenta en la búsqueda de la voluntad de Dios, priorizando el bienestar espiritual y emocional de los hijos. Los padres deben actuar con sabiduría, amor y en oración, instruyendo a sus hijos con el ejemplo y evitando provocarles resentimiento. Los padres deben pedir sabiduría a Dios para ayudar en la toma de decisiones de sus hijos. **Santiago 1:5-6.** «Y si alguno de vosotros tiene falta de sabiduría, pídala a Dios, el cual da a todos abundantemente y sin reproche, y le será dada. Pero pida con fe, no dudando nada; porque el que duda es semejante a la onda del mar, que es arrastrada por el viento y echada de una parte a otra»

Referencias Bíblicas: Colosenses 3:19 al 21. «Casadas, estad sujetas a vuestros maridos, como conviene en el Señor. Maridos, amad a vuestras mujeres, y no seáis ásperos con ellas. Hijos, obedeced a vuestros padres en todo, porque esto agrada al Señor. Padres, no exasperéis a vuestros hijos, para que no se desalienten.»

1ª Timoteo 3:4 y 12. «4. que gobierne bien su casa, que tenga a sus hijos en sujeción con toda honestidad. — 12. Los diáconos sean maridos de una sola mujer, y que gobiernen bien sus hijos y sus casas.»

3er TÍTULO: Responsabilidad del padre para velar por la disciplina del hogar. Versículo 5. Mas si su padre le vedare el día que oyere todos sus votos y sus obligaciones con que ella hubiere ligado su alma, no serán firmes; y Jehová la perdonará, por cuanto su padre se lo vedó. (**Léase: Proverbios 30:17.** El ojo que escarnece a su padre Y menosprecia la enseñanza de la madre, Los cuervos de la cañada lo saquen, Y lo devoren

los hijos del águila. — **Efesios 6:4**. Y vosotros, padres, no provoquéis a ira a vuestros hijos, sino criadlos en disciplina y amonestación del Señor.).

“Responsabilidad del padre para velar por la disciplina del hogar”. La Biblia asigna la responsabilidad principal de la disciplina del hogar al padre. Su rol es instruir y formar el carácter de sus hijos sin provocarles resentimiento. Para profundizar en este mandato, puede consultar las directrices completas en **Efesios 6:4** «Y vosotros, padres, no provoquéis a ira a vuestros hijos, sino criadlos en disciplina y amonestación del Señor.» y **Proverbios 13:24**. «El que detiene el castigo, a su hijo aborrece; Mas el que lo ama, desde temprano lo corrige.»

Las Escrituras definen la disciplina paterna a través de varios pilares fundamentales:

- **Autoridad y provisión amorosa:** El padre es considerado cabeza del hogar y tiene la obligación de guiar a su familia. Esta autoridad debe ejercerse como un reflejo del amor y la justicia de Dios, nunca como una imposición dictatorial o violenta.
- **Instrucción constante:** La disciplina abarca la enseñanza de los mandamientos y la verdad. Versículos como Deuteronomio 6:6-7 instruyen al padre a transmitir estos valores continuamente en la rutina diaria.
- **Corrección contra la necedad:** La Biblia reconoce que la rebeldía está arraigada en la naturaleza humana. Por ello, Proverbios 22:15 señala que la corrección es necesaria para alejar al hijo de la insensatez.
- **Equilibrio para evitar el desánimo:** El padre debe equilibrar la firmeza con la gracia. En Colosenses 3:21 se advierte expresamente a los padres que no exasperen ni maltraten a sus hijos para evitar que se desanimen.

Conclusión:

- La meta es formar hijos que amen y sirvan a Dios, preparando su carácter para la vida eterna
- La educación superior y el dinero, son necesarios. La meta es más elevada: guiar a sus hijos a amar a Cristo, obedecer su Palabra y ser un adulto que piensa y actúa según la Biblia.
- No provocar a ira: Se exhorta a los padres a no disciplinar con ira descontrolada, sino con sabiduría y paciencia, guiándolos hacia la fe.
- Instrucción Espiritual (Deuteronomio 6:6-7): Los padres tienen la responsabilidad primaria de enseñar la Palabra de Dios constantemente, inculcando principios eternos en el hogar.
- Disciplina con Amor (Proverbios 22:6, 13:24, 19:18): Corregir a los hijos no es opcional. Incluye entrenamiento, corrección y amonestación para enseñar sabiduría, evitando la ira o el maltrato, buscando su bienestar.
- Proveer y Cuidar (1 Timoteo 5:8, Mosiah 4:14-15): Se exige cubrir las necesidades físicas, seguridad y bienestar de la familia.
- Ejemplo de Piedad (Efesios 6:4, Prov. 20:7): Más que palabras, los padres deben liderar con el ejemplo, viviendo de acuerdo con los mandamientos de Dios.
- La corrección, aunque dolorosa al principio, es un acto amoroso de un Padre perfecto que busca el crecimiento espiritual y la madurez de sus hijos.

Vedare significado en la biblia: En la Biblia, el verbo vedar significa prohibir, impedir o estorbar una acción. Proviene del latín vetare. Se utiliza con frecuencia en las versiones bíblicas tradicionales (como la Reina-Valera) para referirse a la cancelación de una promesa o a una restricción de autoridad. **Números 30:5**: "Mas si su padre le vedare el día que oyere todos sus votos y sus obligaciones [...] no serán firmes". En este pasaje, significa que si el padre anula o prohíbe el voto que hizo su hija, la promesa queda sin efecto.

Referencias Bíblicas: Deuteronomio 6:6-7. «Y estas palabras que yo te mando hoy, estarán sobre tu corazón; y las repetirás a tus hijos, y hablarás de ellas estando en tu casa, y andando por el camino, y al acostarte, y cuando te levantes.». **Proverbios 22:15.** «La necedad está ligada en el corazón del muchacho; Mas la vara de la corrección la alejará de él.». **Colosenses 3:21.** «Padres, no exasperéis a vuestros hijos, para que no se desalienten.». **Hebreos 12:5 al 7.** «y habéis ya olvidado la exhortación que como a hijos se os dirige, diciendo: Hijo mío, no menosprecies la disciplina del Señor, Ni desmayes cuando eres reprendido por él; Porque el Señor al que ama, disciplina, Y azota a todo el que recibe por hijo. Si soportáis la disciplina, Dios os trata como a hijos; porque ¿qué hijo es aquel a quien el padre no disciplina?»

Amén, para la honra y gloria de Dios.